

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0048/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS		22/03/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas... a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a las partes por señalando domicilio para recibir notificaciones, de acuerdo a la información proporcionada por la Jefeza residente en Uruapan...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0038/2024-II	INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/03/2024	POR RECIBIDO el oficio... la Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto del Transporte del Estado de Michoacán da cumplimiento en tiempo a lo requerido en auto de fecha... por tanto SE ADMITE en trámite el recurso de apelación, se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado al particular demandado... a efecto de que comparezca a manifestar lo que a su interés convenga con motivo de la presente impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas para esos efectos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0042/2024-II	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		22/03/2024	SE TIENE a la autoridad apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada, sito en... para los efectos legales conducentes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0009/2024-II	PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V.		22/03/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como los correlativos al juicio administrativo de origen (expediente electrónico), a fin de que efectúe la tramitación correspondiente de la demanda de amparo directo que presenta la persona moral actora a través de su representante legal... Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0010/2024-II	JOSHUA DAEL ARIZMENDI RUIZ		22/03/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como los correlativos al juicio administrativo de origen, a fin de que efectúe la tramitación correspondiente de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente... Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0019/2024-II	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN APRA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/03/2024	SE TIENE por recibido el oficio que remite el Subcoordinador de Amparos de este Tribunal por el cual informa que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con sede en esta ciudad, se admitió la demanda, sin ordenar la apertura del incidente de suspensión, toda vez que no fue solicitado. Por otra parte, requiere el informe justificado correspondiente y fija las diez horas con veinte minutos del once de abril de dos mil veinticuatro para llevar a cabo la audiencia constitucional.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0051/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/03/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora para que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0050/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN Y OTRAS		22/03/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0018/2024-II	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/03/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del expediente del recurso de apelación en que se actúa, para la tramitación de la demanda de amparo directo que interpone la parte recurrente... Infórmese lo anterior al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0020/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... y a las autoridades codemandadas, para el efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro de la presente impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAP-0019/2024-II	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		22/03/2024	POR RECIBIDO el oficio que remite la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria... con el cual, en atención al auto de fecha... dictado por esta Sala, remite las constancias relativas al recurso de apelación número... esta Juzgadora se avoca a su conocimiento, virtud a la acumulación decretada por auto de fecha... por tanto, al encontrarse debidamente integrado el expediente, se dejan los autos en estado de resolución para el dictado de la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JAR-0016/2024-II	JAVIER BARRÓN MURILLO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Se confirma la sentencia de ocho de febrero de dos mil veinticuatro, emitida por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0519/2024-III, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e infórmese lo conducente, remitiéndole las copias certificadas del juicio administrativo natural. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por lista a la autoridad demandada. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0023/2024-II	MARÍA DE MORENO VÁZQUEZ		22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver este recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por la parte demandante en el juicio subyacente, acorde a los razonamientos expuestos en el considerando Sexto de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. Notifíquese por personalmente al recurrente y por lista a las autoridades demandadas, según corresponda. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JAR-0013/2024-II	JAVIER BARRÓN MURILLO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/03/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en los términos de los razonamientos vertidos en el considerando séptimo de esta sentencia; por consiguiente, SE CONFIRMA el acuerdo impugnado.- TERCERO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de abril de 2024.

15	JAR-0018/2024-II	HECTOR MORENO VILLASEÑOR	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	22/03/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó infundado el único agravio expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de doce de diciembre de dos mil veintitres, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0008/2023-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	RAA-0024/2024-II	SEBASTIÁN CASILLAS RODRÍGUEZ		22/03/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron inoperantes e infundados los agravios expresados por la parte recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, en lo que fue materia del recurso, se CONFIRMA la sentencia definitiva de seis de diciembre de dos mil veintitres, dictada por el Juzgado Administrativo de Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0673/2023-U, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	RAA-0209/2023-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se confirma la sentencia definitiva de diez de diciembre de dos mil veintitres, dictada por la Jueza Administrativa de este Tribunal, con sede en Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0117/2022-U. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a la jueza de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. Notifíquese por lista a la parte actora y por oficio a la autoridad apelante.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	RAA-0035/2024-II	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRA		22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en la que la Jueza Segunda Administrativa determinó declarar la nulidad del acto impugnado por la actora. Notifíquese por oficio a las recurrentes y mediante lista a la parte actora. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	RAA-0030/2024-II	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ESTRADA		22/03/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes en una parte y esencialmente fundados en otra, los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOKA la sentencia definitiva de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitres, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0035/2022-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, resultaron esencialmente fundados los conceptos de violación analizados hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada por las razones expuestas en el considerando séptimo de la presente sentencia.- CUARTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones económicas que precisadas quedaron en el octavo considerando; por tanto, se condena a las autoridades demandadas a cubrir el pago de ellas en los términos y condiciones ahí señalados.- QUINTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	RAA-0027/2024-II	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA		22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidos de noviembre de dos mil veintitres, dictado por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0830/2022-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. Notifíquese personalmente a la parte apelante; por oficio a las autoridades demandadas y al Juez Primero Administrativo; como corresponda al tercero interesado; y, cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JAR-0019/2024-II	MOISÉS MORENO RAMÍREZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Se REVOKA el auto de dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, emitido por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0006/2024-II, de su conocimiento, conforme a los razonamientos y para los efectos expuestos en los considerandos séptimo y octavo de este fallo. TERCERO. Gírese oficio a la Jueza Administrativa de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e infórmese lo conducente, remitiéndole las copias certificadas del juicio administrativo natural. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por oficio a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JAR-0012/2024-II	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/03/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Se REVOKA el auto de siete de febrero de dos mil veinticuatro, emitido por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0524/2023-III, de su conocimiento, conforme a los razonamientos y para los efectos expuestos en los considerandos séptimo y octavo de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e infórmese lo conducente, remitiéndole las copias certificadas del juicio administrativo natural. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por oficio a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JAR-0014/2024-II	ANA MARINA MONTEL ALVAREZ		22/03/2024	A SUS AUTOS el oficio... que remite la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, con el cual, allega parcialmente la información requerida a través del oficio... por tanto, se requiere nuevamente al Juzgado Primero Administrativo, a fin de que a la brevedad posible, remita la siguiente información... necesaria para acordar en cuanto a la admisión o desechamiento del recurso de reconsideración...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO ES UN DOCUMENTO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0040/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.		01/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte actora, serán tomadas en consideración en su oportunidad... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0046/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		01/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte actora, serán tomadas en consideración en su oportunidad... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0039/2024-II	SERGIO ADEM GUEVARA		01/04/2024	POR EXPUESTAS las manifestaciones que formula la Contralora demandada con motivo del recurso de apelación que nos ocupa, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente; al inexistir trámite pendiente por efectuar se dejan los autos a la vista de esta Juzgadora, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene a la ocursoante por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas para esos efectos.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	QUEJA-0006/2024-II	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		01/04/2024	A SUS AUTOS el oficio... se tiene por recibida la información que remite la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria... será tomada en consideración al momento de resolver...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0037/2024-II	DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y OTROS		01/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte el administrador único de la parte actora y el apoderado jurídico del Secretario de Educación Pública del Estado, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se declara precluido el derecho del resto de las autoridades codemandadas para hacer sus respectivas manifestaciones... se tiene a los comparecientes por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... dado que a las partes a las que se les precluyó el derecho de hacer manifestaciones también fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, aún las que correspondan por medio de oficio, les corren a través de lista autorizada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0041/2024-II	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		01/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte el administrador único de la parte actora y el Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa, como tal y en cuanto a superior jerárquico de la Dirección de Incorporación, Control y Certificación y del Jefe del Departamento de Incorporación y Revalidación, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se declara precluido el derecho del resto de las autoridades codemandadas para hacer sus respectivas manifestaciones... se tiene a los comparecientes por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... dado que a las partes a las que se les precluyó el derecho de hacer manifestaciones también fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, aún las que correspondan por medio de oficio, les corren a través de lista autorizada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0005/2024-II	-----		01/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remitase los autos originales del expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo que promueve la parte recurrente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0053/2024-II	SALVADOR DÍAZ PONCE		04/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio... bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0045/2024-II	HUGO IVÁN GUZMÁN ROJAS		04/04/2024	SE TIENE a la representante jurídica de la autoridad demandada por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... se le declara precluido su derecho procesal para hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0039/2024-II	SERGIO ADEM GUEVARA		04/04/2024	Como lo solicita el subcoordinador del Amparos del Tribunal, remítase las copias certificadas que refiere, a fin de que se encuentre en condiciones de cumplimentar lo ordenado por el Juez Séptimo de Distrito en el amparo número...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0021/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN Y OTRAS		04/04/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que... por tanto, se se comisiona de nueva cuenta al Actuario adscrito, a fin de que practique la notificación a que se contrae este proveído de manera completa y correcta a la parte...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0015/2024-II	SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		05/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la persona moral actora... y a las terceras interesadas... para el efecto de que comparezcan a realizar sus respectivas manifestaciones dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... ahora bien, en razón de que las terceras Secretaría de Educación Pública y Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud no tienen domicilio señalado en autos para recibir notificaciones, se comisiona al Actuario adscrito, a fin de que le practique las notificaciones que se generen en la presente instancia por medio de lista autorizada, en el entendido de que las copias de traslado a que se contrae este proveído, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a fin de que acudan a recogerlas en días y horas hábiles, previa identificación, razón y recibo se deje en autos para constancia legal... se autoriza la devolución del documento que precisa el recurrente... finalmente, se tiene a la impugnante por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0027/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... para el efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas dentro de la presente impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0043/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		05/04/2024	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte el codemandado Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho de los actores para formular sus respectivas manifestaciones... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones en Alzada, las subsecuentes, aún las personales, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0022/2024-II	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la autoridad demandada para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren a través de lista autorizada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0007/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/04/2024	SE REQUIERE al administrador de Correos de México con sede en esta ciudad, a fin de que rinda un informe respecto al manejo dado a la pieza postal con código, depositada en la oficina a su cargo... se le apercibe...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0056/2024-II	SERGIO ADEM ARGUETA		05/04/2024	Se ordena girar atento oficio, a la Jueza Segunda Administrativa, a fin de que a la brevedad posible, sea servida en informar a esta Sala, con relación al auto que dictó el veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, el domicilio físico que hubiera proporcionado la Contralora Municipal de Morelia, para recibir las notificaciones que se relacionen con el presente recurso de apelación, toda vez que de la revisión del expediente electrónico únicamente se desprende la solicitud del domicilio físico, sin que exista actuación adicional respecto del cumplimiento a dicho requerimiento y dicha información resulta de importancia para dar el adecuado trámite a la impugnación en que se actúa.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	RAA-0012/2024-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		05/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte el autozido de la actora... serán tomadas en consideración al momento de resolver... SE DECLARA precluido el derecho de las codemandadas para hacer sus respectivas manifestaciones... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS ALCANCES LEJANOS DE ESTE DOCUMENTO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0055/2024-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		08/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora para que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/04/2024	se hace del conocimiento del ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de señalar nuevo domicilio para recibir notificaciones que refiere, por los motivos a que se contrae el acuerdo... notifíquese por lista...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0011/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		08/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0013/2024-II	PEDRO DÍAZ ARREGUÍN		08/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0015/2024-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.		08/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0016/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		08/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0003/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		08/04/2024	Se da cuenta del escrito presentado ante esta Segunda Sala Administrativa, por el apoderado jurídico de la persona moral, mediante el cual, solicita la firmeza de la sentencia definitiva dictada por esta Sala, el catorce de febrero de dos mil veinticuatro, por lo cual, debiera estarse a lo ordenado en el proveído de fecha diecinueve de marzo, en el cual se tiene por concluido el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0010/2024-II	JOSHUA DAEL ARIZMENDI RUIZ		08/04/2024	A SUS AUTOS el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, informa que por proveído de fecha... el Magistrado Presidente determinó otorgar la suspensión a la parte quejosa respecto de los actos que reclamó de esta Sala señalada como responsable, para el único efecto de mantener las cosas en el estado que guardan hasta en tanto sea resuelto el amparo directo por parte del Tribunal Colegiado de Circuito que por razón de turno le corresponda conocer...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0033/2024-II	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOCÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOCÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOCÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOCÁN, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOCÁN	09/04/2024	Por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo, se dice al ocurrente que no ha lugar a proveer de conformidad la impugnación que presenta...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA...
2	RAA-0206/2023-II	ALFREDO MONZÓN SUAREZ		09/04/2024	La suscrita Magistrada queda enterada del oficio... con el que el Secretario del Juzgado Primero Administrativo, informa sobre los actos efectuados por el titular del Juzgado para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por esta Alzada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0003/2024-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUITZEO, MICHOCÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	09/04/2024	La suscrita Magistrada queda enterada del oficio... con el que el Secretario del Juzgado Primero Administrativo, informa sobre los actos efectuados por el titular del Juzgado para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por esta Alzada... archívese el expediente como asunto concluido y háganse las anotaciones.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0044/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN		09/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte actora dentro del presente recurso de apelación... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se dejan los autos en estado de resolución para dictar la sentencia correspondiente... se tiene a la compareciente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0049/2024-II	SERGIO ADEM ARGUETA		09/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la autoridad demandada en el juicio de origen, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0057/2024-II	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ		10/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio... bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0058/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		10/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas... a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la autoridad apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0059/2024-II	CELIA SPINDOLA PEDRAZA		10/04/2024	...por las consideraciones a que se contrae el proveído que se recurre, se dice al ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad sobre el recurso de revisión que presenta... Notifíquese personalmente en el domicilio que señala en su impugnación...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0060/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		10/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la parte actora con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere señalar domicilio... bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0044/2023-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/04/2024	POR RECIBIDO el oficio... el subcoordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de reconsideración en que se actúa y el cuaderno con constancias originales relativas al amparo indirecto número... se advierte que por resolución de fecha... el juez Noveno de Distrito en el Estado determinó negar a la parte quejosa el amparo y protección de la Justicia Federal, misma que causó ejecutoria según acuerdo de fecha... se ordena la glosa de lo remitido al expediente para que obre como corresponda... Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo, háganse las anotaciones y archívese el expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0039/2023-II	ANA LUISA URBINA VALLADOLID		10/04/2024	A SUS AUTOS el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, los del juicio administrativo número... y el cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... promovido por la parte actora en el juicio natural... se advierte que por resolución de fecha... los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinaron negar a la parte quejosa el amparo y protección de la Justicia Federal, respecto de los actos que reclamó de esta Sala señalada como responsable... por lo anterior, se declara que la sentencia dictada en esta Alzada, ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... devuélvase al juzgado de su procedencia los autos del juicio administrativo... junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta autoridad junto con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones y cúmplase.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0038/2024-II	INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte demandada, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0006/2024-II	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		10/04/2024	Se glosa a los autos el oficio... del subcoordinador de Amparos del Tribunal, con el cual, informa que el pasado... se recibieron los oficios... del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con los que comunica que se admitió en trámite la demanda de amparo indirecto promovida por la moral actora, contra actos de esta Sala, asimismo, que el juzgador Federal determinó otorgarle la suspensión provisional de los actos reclamados... la suscrita Magistrada queda enterada...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JAR-0001/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN		10/04/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada dentro del presente recurso de reconsideración HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de ley de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria y archívese el expediente como asunto concluido... Háganse las anotaciones...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0021/2024-II	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		10/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0210/2023-II	OLIVIA ÁLVAREZ ABRAHAM ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL EXTINTO ALFONSO MIGUEL ÁLVAREZ MIAJA		10/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	RAA-0014/2024-II	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		10/04/2024	...se declara que el acuerdo de fecha... por el que se tuvo por no presentado el recurso de apelación, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese esta determinación a la Jueza Administrativa residente en Uruapan y devuélvase el expediente del juicio administrativo original... al no existir trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JAR-0022/2024-II	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/04/2024	SE PONEN los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	RAA-0023/2024-II	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como los correlativos al juicio administrativo de origen, a fin de que efectúe la tramitación correspondiente de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente a través de su representante legal... Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0020/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/04/2024	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte el abogado autorizado en términos amplios de la parte actora... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene señalado domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho de las autoridades codemandadas para hacer manifestaciones...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2024.

16	JAR-0029/2024-II	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	10/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la persona moral actora y autoridades vinculadas a la ejecución de la sentencia para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración...  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	RAA-0047/2024-II	AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN		10/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de los actores para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, a los personales, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	RAA-0042/2024-II	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		10/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora y verificadoras sanitarias para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0048/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS		11/04/2024	Se hace del conocimiento de quien se ostenta autorizado del actor que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud... dado que únicamente tiene reconocido el carácter de autorizado para recibir notificaciones e imponerse de los autos... se declara la preclusión procesal a la parte actora y a las autoridades codemandadas para hacer sus respectivas manifestaciones... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0051/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho procesal de la parte actora para hacer sus respectivas manifestaciones... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, le corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0056/2024-II	SERGIO ADEM ARGUETA		12/04/2024	POR RECIBIDO el oficio de la Secretaría de Acuerdo del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, con el cual remite copia certificada e informa a esta Sala acerca del requerimiento realizado a la autoridad demandada para el efecto de que señalara domicilio físico, con el fin de dar un adecuado trámite, a la impugnación en que se actúa en el presente, por tanto, SE ADMITE el recurso de apelación, con copia simple corrasse traslado a la autoridad demandada, a efecto de que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se declarará por recaído dicho derecho...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0024/2024-II	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO		12/04/2024	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte los representantes jurídicos de las autoridades demandadas... serán tomadas en consideración al momento de resolver... se admiten las pruebas que expresan y acompañan... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia que correspondiere... que no señalaron domicilio para recibir notificaciones en la presente instancia, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	QUEJA-0008/2024-II	MINERVA ORTIZ MACIEL		12/04/2024	POR RECIBIDO el expediente de queja y la copia certificada del expediente del juicio administrativo... se desprende que por acuerdo de fecha... el Magistrado Presidente tuvo por no presentado el informe requerido a la autoridad demandada... se ordena la formulación del proyecto de sentencia correspondiente para ser presentado al Pleno en su oportunidad. Cúmplase.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0010/2023-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.		12/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de la sentencia definitiva del uno de diciembre de dos mil veintidós, dictada dentro del juicio administrativo JA-1994/2017 y su acumulado JA-1103/2017-III del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0018/2024-II	HECTOR MORENO VILLASEÑOR	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	12/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo que promueve la parte recurrente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0036/2024-II	OSCAR RODOLFO RUBIO GARCIA		12/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0617/2022-II. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a la Jueza de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0051/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de siete de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por la Jueza Segunda Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-0626/2023-II. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a la jueza de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0042/2024-II	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		12/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de doce de diciembre de dos mil veintitrés, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad del acto impugnado por la actora. Notifíquese por oficio al recurrente y personalmente a la parte actora. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0004/2024-II	JORGE LUIS CORONA SALAS		12/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como los correlativos al juicio administrativo de origen, a fin de que efectúe la tramitación correspondiente de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente a través de su representante legal... Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0010/2024-II	CELIA CISNEROS GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/04/2024	SE TIENE por recibido el oficio... de la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo... remite copia certificada del documento requerido en diverso proveído de fecha... atentos a lo anterior, se tiene al apoderado jurídico del codemandado Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo por expuestas sus manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... al inexistir trámite pendiente por efectuar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0004/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDO, MICHOACÁN Y OTRAS		12/04/2024	SE DECLARA que el acuerdo de fecha... por el que se desechó por improcedente el recurso de reconsideración intentado, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese lo anterior al Magistrado Presidente del Tribunal a través de la Secretaría General de Acuerdos y devuélvase los expedientes que acompañó para tramitar esta impugnación... Archívese el expediente como asunto concluido y háganse las anotaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JAR-0006/2024-II	MARIO GARCÍA SÁNCHEZ		12/04/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala con fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0008/2024-II	FRANCISCO EZEQUIEL MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/04/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se confirmó la resolución recurrida HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese desta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JAR-0030/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora y autoridades codemandadas para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de abril de 2024.

15	RAA-0043/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		12/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó infundado, el agravio expresado por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0268/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JAR-0015/2024-II	SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		12/04/2024	SE TIENE a la parte recurrente por señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, lo que realiza, con revocación de cualquier otro precisado con anterioridad...  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-1778/2013-II	MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/04/2024	A FIN de proveer lo que en derecho corresponda, gírese oficio al jefe del Departamento de Archivo del Tribunal, para que proceda a la búsqueda, localización y entrega de los originales del expediente en que se actúa...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0050/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN Y OTRAS		15/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora y autoridad codemandada para hacer las manifestaciones que estimaran convenientes con relación al presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las personales o por oficio, les corren por medio de lista autorizada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0020/2024-II	FERNANDO CARMONA PÉREZ		15/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0022/2024-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		15/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0054/2024-II	AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN		15/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte el abogado autorizado en términos amplios de la parte actora, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada y al no existir trámite pendiente por efectuar, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0007/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		15/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración al codemandado Director de Seguridad Pública de Tuzantla, Michoacán... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, le corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0024/2024-II	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO		15/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA el acuerdo de veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo JA-0706/2023-III, conforme a los razonamientos expuestos en la parte considerativa de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0065/2024-II	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO		16/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de Apelación...córrese traslado a la autoridad demandada, para que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro de la impugnación en que se actúa, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAP-0019/2024-II	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		16/04/2024	SE ADMITE en trámite el incidente de nulidad de notificaciones que propone el abogado autorizado del presunto responsable... con la copia simple del escrito que lo contiene, córrese traslado a la jefa de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, a la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado y al Gobierno del Estado de Michoacán como autoridad investigadora y terceros, respectivamente, para que comparezcan a hacer las manifestaciones que consideren oportunas dentro del presente incidente... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAP-0019/2024-II	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		16/04/2024	SE ADMITE el incidente de acumulación de autos... con la copia simple del escrito que lo contiene, córrese traslado al resto de las partes, para que manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al incidentista por señalando domicilio para recibir notificaciones...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	RAA-0064/2024-II	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.		16/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrese traslado a la autoridad demandada con el escrito de impugnación..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio...bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0066/2024-II	PABLO DÍAZ TORRES		16/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrese traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio...bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0063/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		16/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrese traslado a la parte actora con el escrito de impugnación..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio...bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0053/2024-II	SALVADOR DÍAZ PONCE		16/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la autoridad demandada dentro del presente recurso de apelación... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene a la compareciente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0029/2024-II	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROALIMENTARIO	16/04/2024	SE PONEN los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0045/2024-II	HUGO IVÁN GUZMÁN ROJAS		16/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver este recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva del treinta de enero de dos mil veinticuatro, dictada dentro del juicio administrativo JA-0398/2023-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0044/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la resolución recurrida de dos de febrero de dos mil veinticuatro, dictada dentro del juicio administrativo JA-0799/2022-III, del índice del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de esta sentencia. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0007/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16/04/2024	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se REVOCA el acuerdo recurrido de once de enero de dos mil veinticuatro, en la que el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, impuso un medio de apremio, consistente en una multa correspondiente a cinco Unidades de Medida y Actualización. TERCERO. Gírese oficio al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y cumplimiento. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente y mediante lista al resto de las partes. Cúmplase.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	RAA-0034/2024-II	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, S.A. DE C.V.		16/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente legalmente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida de treinta de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0061/2023-III, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo. TERCERO. Se reasume jurisdicción ordinaria y se declara la nulidad de la resolución negativa configurada respecto del escrito de petición presentado el veintidós de septiembre de dos mil veintidós, ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Se Condena a las autoridades demandadas a pagar en favor de la persona moral actora la cantidad que resulte por los conceptos que se indican en el apartado 11.2., de esta Sentencia. QUINTO. Se deja a salvo lo atinente a la cuantificación del monto de la condena hasta en tanto cause ejecutoria el presente fallo, para que, a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, con el fin de que ambas partes se pronuncien al respecto y aporten los medios de convicción que consideren pertinentes a sus intereses.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2024.

13	RAA-0026/2024-II	ARTURO OLGUÍN VELAZQUEZ		16/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de doce de diciembre de dos mil veintitres, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1003/2022-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, resultaron fundados los conceptos de violación analizados hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada por las razones expuestas en el considerando séptimo de la presente sentencia.- CUARTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones económicas que precisadas quedaron en el octavo considerando; por tanto, se condena a las autoridades demandadas a cubrir el pago de ellas en los términos y condiciones ahí señalados.- QUINTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JAR-0022/2024-II	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó inoperante en una parte, e infundado en otra, el único concepto de agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0649/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0040/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.		16/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expresado por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0280/2023-II, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JAR-0010/2024-II	CELIA CISNEROS GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó parcialmente fundado, el concepto de agravio expresado por la parte recurrente en los términos de los razonamientos vertidos en el considerando séptimo de esta sentencia; por consiguiente, SE REVOCA el acuerdo impugnado, para los efectos precisados en el octavo considerando de este fallo.- TERCERO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI JURÍDICOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0055/2024-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		18/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la actora... serán tomadas en consideración al momento de resolver... SE DECLARA precluido el derecho de la codemandada para hacer sus respectivas manifestaciones... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0058/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		18/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte el abogado autorizado por los actores, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada .  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0052/2024-II	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		18/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora así como de la autoridad codemandada para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las personales, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0015/2024-II	SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		18/04/2024	SE TIENE a la parte demandada por señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, lo que realiza, con revocación de cualquier otro precisado con anterioridad...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/04/2024	Se da cuenta del escrito presentado ante esta Sala, por parte de la actora, por lo tanto, en consideración de estado que guardan los autos juicio en que se actúa, se ordena girar oficio al jefe del Departamento de Archivo de este Tribunal, a efecto de que se realice la búsqueda, localización y devolución de dicho expediente...  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		18/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, con el traslado a la parte actora, para los efectos de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo y manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento, se tiene a las apelantes por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, DIRÍJASE AL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0023/2024-II	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		19/04/2024	POR RECIBIDO el oficio suscrito por el Coordinador de Amparos de este Tribunal... por el cual, informa al respecto de la demanda de juicio de amparo directo, interpuesta por la parte recurrente... en virtud de que el Magistrado Presidente, dentro del proveído de quince de abril del presente año, otorga la medida suspensiva de los efectos del acto reclamado, para el efecto de mantener las cosas en el estado en que se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el amparo indirecto por el Tribunal Colegiado de Circuito que por turno corresponda conocer...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-1778/2013-II	MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	19/04/2024	Como lo solicita la cursante, devuélvase los documentos originales que anexó con su libelo actio, previa identificación, razón y recibo se deje en autos para constancia legal...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0068/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		19/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora y la autoridad codemandada para que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0028/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN		19/04/2024	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0086/2023-II	TERESA HINOJOSA PAUL		19/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 391/2023 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada por esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, el treinta de junio de dos mil veintitrés, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.- TERCERO. Resultaron infundados, por una parte, y fundados en otra, los conceptos de agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de once de mayo de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1103/2021-III, atento a las consideraciones vertidas en el octavo considerando, en los términos precisados en el diverso considerando noveno de presente fallo.- CUARTO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y en su oportunidad, archívese el tomo como asunto concluido.- QUINTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL

CONSULTA PÚBLICA PARA REVISIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0001/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN		22/04/2024	La suscrita Magistrada queda enterada del oficio... con el que la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa sobre los actos efectuados por el titular del Juzgado para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por esta Alzada... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0057/2024-II	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ		22/04/2024	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte la autoridad demandada, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... asimismo, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene a la compareciente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionista... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA. REFERENCIA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0015/2024-II	SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		23/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la persona moral y terceros interesados para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas, dentro del presente recurso de reconsideración, dado que los terceros interesados tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, le corran por medio de lista autorizada, asimismo en virtud de que en antecedente la persona moral, demandada en el juicio de origen si compareció únicamente se tiene como señalado domicilio para recibir notificaciones...se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0071/2024-II	UNICLA, S.A. DE C.V.		23/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la autoridad actora con el escrito de disidencias, así como a los terceros interesados..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio...bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada... en relación a las autoridades terceras interesadas: Secretaría de Educación Pública, Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y Comité Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en salud, dado que no tienen domicilio señalado dentro del subyacente, se comisiona al Actuario adscrito, a fin de que les notifique por medio de lista autorizada el presente y proveídos subsecuentes, por tanto, las copias de traslado a que se contrae este auto, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a efecto de que ocurran a recogerlas en días y horas hábiles de despacho, previa identificación, razón y recibo se deje en autos para constancia legal...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0060/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		23/04/2024	SE TIENE a la parte actora por señalado domicilio para recibir notificaciones, asimismo, señalando autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0036/2024-II	VERONICA MORALES RUIZ		23/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas y vinculada a la ejecución de la sentencia, para que dentro del plazo de tres días hábiles, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0050/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN Y OTRAS		23/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se confirma la sentencia definitiva de veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0136/2023-III. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0057/2024-II	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ		23/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este recurso. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia recurrida de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-1116/2023-I, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de esta sentencia. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0037/2024-II	DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y OTROS		23/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia recurrida de diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-0801/2022-III, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0041/2024-II	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		23/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia recurrida de diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-0801/2022-III, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0209/2023-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		23/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del expediente de apelación en que se actúa, así como el testimonio certificado del expediente del juicio administrativo en línea... para efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo promovida por la autoridad apelante... infórmese lo anterior a la Juez Administrativa residente en Uruapan...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	RAA-0032/2024-II	TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD		23/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por las autoridades recurrentes en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0496/2022-II, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0027/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		23/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos vertidos en vía de agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA el proveído recurrido de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero Administrativo de este tribunal, en el juicio administrativo JA-0115/2024-I, atento a los razonamientos vertidos en el sexto considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2024.

12	RAA-0048/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS		23/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutorios: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados, el primero y segundo agravios e inoperante el tercero, expresados por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de uno de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán de este Tribunal dentro del juicio administrativo en línea número JA-0454/2023-U, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0020/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA el acuerdo recurrido de dos de febrero de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo admitió la demanda frente al titular de la Secretaría de Finanzas y administración del Estado de Michoacán. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente, personalmente a la parte actora y por lista a las autoridades codemandadas. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0012/2024-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		23/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en la que la Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, determinó declarar la nulidad del acto impugnado por la actora. Notifíquese por oficio a la parte recurrente; mediante notificación personal a la actora y por lista a las autoridades codemandadas en el juicio de origen. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0055/2024-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		23/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la recurrente y mediante lista a la autoridad codemandada: Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO AL SER UN DOCUMENTO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0073/2024-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		24/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora y las autoridades codemandadas para que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0072/2024-II	ISRAEL RETANA MORALES		24/04/2024	PREVIO a proveer sobre la admisión del recurso de apelación que se presenta, se requiere a la Jueza Segunda Administrativa, a efecto de que a la brevedad posible, allegue la siguiente información y/o documentación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0063/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		24/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que viene el abogado autorizado en términos amplios de la parte actora, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada y al no existir trámite pendiente por efectuar, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0014/2024-II	ANA MARINA MONTIEL ALVAREZ		24/04/2024	POR RECIBIDO el oficio... la Secretaría General de Acuerdos remite copia del oficio... del Juzgado Primero Administrativo, así como el legajo certificado correspondiente a las constancias del juicio administrativo número... informando que... en consecuencia, esta Juzgadora, al encontrar correspondencia con lo aquí impugnado, se tiene como número correcto del expediente de impugnación el... consecuentemente, se reconoce a ... la calidad de representante común de los actores de nombres... y se admite en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0075/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		24/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la parte actora y a la autoridad codemandada con el escrito de impugnación..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se le requiere a la apelada para señalar domicilio... bajo apercibimiento que de no hacerlo será notificado por medio de lista... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en alzada...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0069/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		24/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que realiza el abogado autorizado en términos amplios de la parte actora, asimismo se tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0061/2024-II	RESIDENCIAL MONTE VENTO TRES MARIAS, A.C. Y OTRA		24/04/2024	...por los motivos que anteceden, la suscrita Magistrada se excusa de conocer del presente recurso de apelación... se remiten los autos al Pleno, a efecto de que se sirva calificarla procedente y de ser el caso, se designe al Magistrado que deba conocer...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ AL CALAMARES LEY 1303/2012. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0021/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN Y OTRAS		25/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de la autoridad codemandada, para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración, dado que el tiempo señaló domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsiguientes, aún las personales, le corren por medio de lista autorizada... de igual forma, al no existir cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0056/2024-II	SERGIO ADEM ARGUETA		25/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la autoridad demandada en el juicio de origen, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0065/2024-II	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO		25/04/2024	SE TIENEN por expuesta las manifestaciones por parte de la autoridad demandada, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad, asimismo se le tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones, de igual forma, al no existir cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0066/2024-II	PABLO DÍAZ TORRES		25/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones efectuadas por las representantes jurídicas de la autoridad demandada, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad... al inexistir trámite pendiente por efectuar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se tiene a las comparecientes por señalado domicilio para recibir notificaciones y documentos...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0060/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		25/04/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora, para el efecto de ocurriera ante esta Sala a efecto de que manifestara lo que a derecho conviniera, por otro lado, se le tiene por señalado domicilio para oír notificaciones, en atención al proveído de fecha veintitres de abril del presente año, por lo tanto, al no existir cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0029/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		25/04/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar...  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0015/2024-II	SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		25/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver este recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el apoderado jurídico de la parte demandante en el juicio subyacente, acorde a los razonamientos expuestos en el considerando Séptimo de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. Notifíquese por oficio al recurrente y por lista a la parte demandada, así como a las terceras interesadas, según corresponda. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECONSIDERACIÓN. BIBLIOTECA PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0065/2024-II	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO		26/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte, y fundados pero insuficientes en otras, los agravios expresados por la parte recurrente, en el recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0795/2023-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0046/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		26/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la autoridad recurrente en el recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0771/2023-I, atento a las consideraciones vertidas en los considerandos del presente fallo. TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora en el juicio de origen y por oficio a las autoridades apelantes. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de abril de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0074/2024-II	CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ		29/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora y la autoridades codemandadas para que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la autoridad apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0076/2024-II	COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA		29/04/2024	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora para que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a las autoridades apelantes por señalando domicilio para recibir notificaciones en Alzada...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0031/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		29/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... y a las autoridades codemandadas, para el efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro de la presente impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a profesionistas...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0080/2024-II	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		29/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas... a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a las partes por señalando domicilio para recibir notificaciones, de acuerdo a la información proporcionada por la Jueza residente en Uruapan...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0032/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/04/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora, a efecto de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0070/2024-II	JORGE MUÑOZ MONTAÑO Y OTRA		29/04/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierten los titulares de las autoridades codemandadas y el apoderado legal del tercero interesado, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se les tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada y al no existir trámite pendiente por efectuar, se hacen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0017/2024-II	DAVID HERREJÓN CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/04/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se confirmó la resolución recurrida HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese de ésta determinación al Juez Primero Administrativo para que proceda a cumplimentar conforme a los lineamientos trazados en la misma, debiendo informar a esta Sala lo conducente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0011/2024-II	MIGUEL ARIEL PADILLA DOMÍNGUEZ		29/04/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se declaró improcedente el presente recurso de reconsideración HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese de ésta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JAR-0034/2024-II	ALBERTO ALONSO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/04/2024	SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades codemandadas, para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración, dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, aún las personales, le corren por medio de lista autorizada... de igual forma, al no existir cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0023/2024-II	MARÍA FE MORENO VÁZQUEZ		29/04/2024	Con la demanda de amparo y demás anexidades que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, fórmese cuaderno de antecedentes, en el entendido de que los autos originales del presente recurso de reconsideración y del expediente de origen fueron previamente entregados con el diverso oficio número... para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	RAA-0027/2024-II	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA		29/04/2024	Con la demanda de amparo y demás anexidades que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, fórmese cuaderno de antecedentes, en el entendido de que los autos originales del presente recurso de apelación y del expediente de origen fueron previamente entregados con el diverso oficio número... para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JAR-0036/2024-II	VERONICA MORALES RUIZ		29/04/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítasele la copia certificada del acuerdo que requiere, para efectos del informe justificado que indica...  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	RAA-0069/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/04/2024	SE DECLARA por precluido el derecho procesal de la autoridad demandada a efecto de manifestara lo que a su derecho convenga, asimismo, en atención a que tampoco acudió a señalar domicilio para recibir notificaciones, en consecuencia las subsecuentes se realizaran por medio de lista autorizada, ahora bien, dado que no existe cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la correspondiente sentencia...  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0052/2024-II	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		29/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. Notifíquese por oficio a las recurrentes, por lista a la parte actora y autoridad codemandada. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN EL TELÉFONO 01800 00 00 00 O EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de abril de 2024.

15	RAA-0025/2024-II	-----		29/04/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia de cinco de diciembre de dos mil veintitrés, dictada por la titular del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea JA-0538/2023-I TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JAR-0021/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN Y OTRAS		29/04/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente legalmente para conocer y resolver el recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios; en consecuencia, se confirma el acuerdo de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0352/2021-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando séptimo del presente fallo. TERCERO. Notifíquese por lista a la parte actora; mediante oficio y lista a las autoridades demandadas, según corresponda. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	RAA-0060/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		29/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó inoperante en una parte e infundado en otra, el único agravio expresado por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0345/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	RAA-0063/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		29/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente; en el recurso de apelación, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0180/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	RAA-0066/2024-II	PABLO DÍAZ TORRES		29/04/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0986/2022-II, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, resultó esencialmente fundado el concepto de violación analizado hecho valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad de las resoluciones administrativas impugnadas por las razones expuestas en el considerando séptimo de la presente sentencia; y para los efectos precisados en el diverso considerando octavo.- CUARTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE JUICIO CONTINUA EN ESTE TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE CONSULTA.